

**Sesión Ordinaria N° 0041/2018
Del Concejo Municipal de Tortel
26/01/2018.**

Hora: 10:22

Siendo las 10:22 horas del día 26 de Enero de 2018, en Sala del Concejo presidida por el concejal Don Juan B. Nahuel Urrutia, y en la asistencia de los concejales Don Darío Cárdenas P; Don Saturnino Casanova F; Don Abel Zurita G; Don Miguel Hernández A; Sesiona el cuerpo colegiado no asistente el concejal Don Abel Becerra Vidal; Dirige la Administradora Municipal Alcaldesa (s) Srta. Milene Rivera Pino, Asiste el director de control Don Fernando Palacios M. como Secretario Municipal y Ministro de Fe (art. 20º ley N°18.695) al Secretario Municipal Sr. Sergio Barría Chavarría.

Tabla a tratar:

- 1) Aprobación Acta Sesión N° 0037; Y N° 0040.
- 2) Informaciones Alcaldía.
- 3) Correspondencia. A) Recibida
B) Despachada
- 4) Modificación Presupuestaria por pago de indemnización de don Juan C. Barría LL.
- 5) Exposición Director Desarrollo Comunitario Don Ignacio Maldonado Actividades semana del Maderero 2018.
- 6) Varios.

Desarrollo:

1) Aprobación de Actas Pendientes:

- Acta sesión ordinaria N° 0037 no ha sido entregada en Secretaría Municipal.
- Acta N° 0040, queda pendiente porque algunos señores concejales no tuvieron conocimiento que fueron enviadas a sus correos.

2) Información Alcalde:

- No hay mayores novedades en la comuna.

3) Correspondencia:

Recibida: se da lectura a carta de Don Guillermo Ramírez, documento que dice relación:

- Solicitud al municipio para que se pudiera cancelar el consumo eléctrico con cargo municipal por no contar con recursos el club de Adulto Mayor "Los Copihues". Y
- Donde este vecino expone que él podría hacerse cargo de mantener el aseo y cuidado de la plaza "MOREL" ubicada en el sector Junquillo con alguna remuneración por dicha labor: Analizadas estas solicitudes se toma acuerdo de remitir a DIDECO la solicitud del pago del consumo eléctrico de la sede, para resolver, y en lo referido a la plaza se remitirá al Depto. de Obras igualmente para resolución.

4) Modificación Presupuestaria.

Para pago de indemnización por despido a don Juan Carlos Barría LL. La Srta. Milene Rivera Alcalde (s) expone que por sentencia del tribunal de letras de garantía Familia del Baker/ Cochrane de fecha: 23 de agosto de 2017, el municipio deberá costear las indemnizaciones por despido carente de causal legal. Nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales, por tal motivo debemos efectuar modificación presupuestaria, tenemos plazo para cancelar. A lo planteado por la Alcalde (s) los Sres. concejales solicitan mayores antecedentes para poder resolver ya que no conocemos la sentencia que condena al municipio. Por lo anterior queda pendiente para conocer antecedentes y resolver en la próxima sesión de 29/01/18 ocasión en que deberá estar presente la Directora de Finanzas. El monto aproximado a cancelar, sería de \$16.500.000.

5) Exposición Director DIDECO Don Ignacio Maldonado A. Sobre "proyectos FONDEPRO 2017/2018 y Semana del Maderero 2018.

- Informa el director de DIDECO; que los proyectos seleccionados para ejecutar fueron 9, el monto aproximado a financiar es de alrededor de los \$12.000.000 millones y fracción, por lo que deberá hacerse una modificación presupuestaria. Por lo tanto en próximas sesiones y una vez se tenga la suma definitiva se presentará al Concejo la modificación presupuestaria para análisis y resolución.

- Semana del Maderero 2018: Don Ignacio Maldonado dice que se realizaron varias reuniones de coordinación con las unidades de DIDECO y con el Dpto. de Obras, para que se hagan todos los trabajos que permitan llevar a cabo las actividades sin contratiempo. A continuación da a conocer el programa de actividades a desarrollar, se anexa a la presente acta Copia del programa, el que una vez afinado se presentara al concejo en la sesión del próximo día 29 de enero, solicito la colaboración de los señores concejales para que todo salga bien.

- A continuación la Srta. Ángela Campos Castillo. Encargada del Dpto. de Obras da a conocer que se han efectuado visitas al sector camping Junquillo y también al cementerio Municipal, en compañía de funcionarios y concejal Sr. D. Cárdenas, en ocasiones en que se visualizaron los trabajos a realizar, tanto en el camping para las actividades de la semana del maderero 2018, y en lo particular en el cementerio es necesario contratar la prestación de servicios para realizar los trabajos de corte de pasto, malezas y reparación de acceso (muelles - escalas), acción que se está estudiando a fin de llevarla a acabo próximamente.

-En otro orden de Materias, informar que se adjudicó la obra construcción Cuartel de Bomberos al contratista Don Juan Becerra Pérez; El muelle de la puntilla aún no es adjudicado, porque no hay oferentes interesados, habría una persona natural interesada pero, no ha dado respuesta.

6) Varios

-Concejales reiteran solicitud al Alcalde(s) de presentar en la próxima sesión de concejo, la sentencia judicial, para adoptar una resolución.

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 13:06 horas.

SERGIO BARRÍA CHAVARRÍA
Secretario Municipal
Ministro de fe

MILENE RIVERA PINO
Alcalde (s)